

Resolución N° 421

EL CONCEJO MUNICIPAL

SANCIONA LA SIGUIENTE

RESOLUCIÓN N° 421

Art. 1).- **AUTORÍZASE** a la **EMPRESA CONSTRUCTORA PILATTI S.C.** y al **Ing. LUIS DANIEL GUALA**, de quien contrató los servicios la primera, para la **ejecución de trabajos en la vía pública**, consistentes en el **tendido de electrificación y provisión de alumbrado público**, para proveer de energía eléctrica al **Complejo de 66 viviendas de la Dirección Provincial de Vivienda y Urbanismo**, correspondiente al **Plan Federal**, ubicado en la ciudad de Esperanza, Dpto. Las Colonias, de acuerdo con el siguiente detalle:

• **Concesión 8 Centro, Manzanas 61 y 65 (18 lotes):** con un tendido total de **333,40 metros**, toma la energía de una línea existente en calle 34- Pujato y 99- Sarmiento:

- 27,83 m de cable preensamblado sobre vereda Este de calle 97- Moreno entre 34- Pujato y 32- Humboldt.

- 57,67 m de cable preensamblado sobre vereda Sur de calle 32- Humboldt entre 97- Moreno y 99- Sarmiento.

- 141,03 m de cable preensamblado sobre vereda Oeste de calle 99- Sarmiento entre 36- 26 de Mayo y 32- Humboldt.

- 60,17 m de cable preensamblado sobre vereda Sur de calle 34- Pujato entre 97- Moreno y 99- Sarmiento.

- 46,70 m de cable preensamblado sobre vereda Este de calle 97- Moreno entre 36- 26 de Mayo y 34- Pujato.

También se instalarán según proyecto **2 artefactos de iluminación con lámparas de mercurio de 125 W** según la distribución que se ve en los planos adjuntos, con colocación de postes de eucalipto de 7,50 m y brazos sostén, según indicaciones de la División Alumbrado Público de la Municipalidad.

La obra civil total consiste en la instalación de:

Obra de Baja Tensión:

1 columna de H°A° 8,50/400

9 columnas de H°A° 8,50/1050

10 postes de eucalipto 7,50 m

Obra de alumbrado público:

2 brazos sostén

2 postes de eucalipto 7,50 m

Se adjunta plano de foja 82 que forma parte de la presente.

• **Concesión 21 Centro, Manzana 82 (20 lotes):** con un tendido total de 412,07 metros, toma la energía de una SETA existente (a repotenciar) en calle 97- Moreno, 72 m al norte de 44- Ramb:

- 92,80 m de cable preensamblado (refuerzo) sobre vereda Este de calle 97- Moreno al norte de 44- Ramb.

- 85,86 m de cable preensamblado sobre vereda Sur de calle 44- Ramb entre 101- Simón de Iriondo y 99- Sarmiento.

Resolución N° 421

- 96,82 m de cable preensamblado sobre vereda Este de calle 99- Sarmiento entre 44- Ramb y 46- Gauna

- 63,96 m de cable preensamblado sobre vereda Norte de calle 46- Gauna entre 101- Simón de Iriondo y 99- Sarmiento.

- 72,63 m de cable preensamblado sobre vereda Oeste de calle 101- Simón de Iriondo entre 46- Gauna y 44- Ramb.

No hay instalación de alumbrado Público en este sector.

La obra civil total consiste en la instalación de:

Obra de Baja Tensión:

3 columna de H°A° 8,50/400

7 columnas de H°A° 8,50/1050

7 postes de eucalipto 7,50 m

Se adjunta plano de foja 29 que forma parte de la presente.

• **Concesión 49 Oeste**, Manzana 13 (20 lotes): con un tendido total de 364,86 metros, toma la energía de una SETA existente en calle Pringles casi Janssen:

- 120,03 m de cable preensamblado sobre vereda Este de calle 85- San Janssen entre 124- Pringles y 126- Las Heras.

- 110,98 m de cable preensamblado sobre vereda Sur de calle 124- Pringles entre 87- Mitre y 85- San Janssen.

- 53,06 m de cable preensamblado sobre vereda Oeste de calle 87- Mitre entre 126- Las Heras y 124- Pringles.

- 80,79 m de cable preensamblado sobre vereda Norte de calle 126- Las Heras entre 87- Mitre y 85- San Janssen.

También se instalarán según proyecto **2 artefactos de iluminación con lámparas de mercurio de 125 W** según la distribución que se ve en los planos adjuntos, con colocación de postes de eucalipto de 7,50 m y brazos sostén, según indicaciones de la División Alumbrado Público de la Municipalidad.

La obra civil total consiste en la instalación de:

Obra de Baja Tensión:

4 columna de H°A° 8,50/400

7 columnas de H°A° 8,50/1050

6 postes de eucalipto 7,50 m

Obra de alumbrado público:

2 brazos sostén

2 postes de eucalipto 7,50 m

Se adjunta plano de foja 41 que forma parte de la presente.

• **Concesión 51 Este, Manzana 12 (8 lotes)**: con un tendido total de 299,20 metros, toma la energía de una SETA existente en calle 125- Rafaela entre 112- Avellaneda y 114- 9 de Julio:

- 205,66 m de cable preensamblado sobre vereda Oeste de calle 125- Rafaela.

Resolución N° 421

- 76,58 m de cable preensamblado sobre vereda Sur de calle 116- López y Planes entre 125- Rafaela y 123- Ing. Gadda.

- 16,96 m de cable preensamblado sobre vereda Este de calle 123- Ing. Gadda.

También se instalarán según proyecto **1 artefacto de iluminación con lámpara de mercurio de 125 W** según la distribución que se ve en los planos adjuntos, con colocación de postes de eucalipto de 7,50 m y brazos sostén, según indicaciones de la División Alumbrado Público de la Municipalidad.

La obra civil total consiste en la instalación de:

Obra de Baja Tensión:

1 columna de H°A° 8,50/400

4 columnas de H°A° 8,50/1050

7 postes de eucalipto 7,50 m

Obra de alumbrado público:

1 brazos sostén

La obra no presenta ningún impedimento técnico para su realización.

Se adjunta plano de foja 56 que forma parte de la presente.

Art. 2).- Los nombrados serán los únicos responsables por los daños y perjuicios que pudieran ocasionar con la ejecución de las obras autorizadas, las que deberán realizarse en un todo de acuerdo con lo que disponen las Ordenanzas Nros. 2762/89 y 3101/96.

Art. 3).- Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

SALA DE SESIONES, Julio 06 de 2006.-

ES COPIA FIEL

Dra. M. NORMA R. de PORTMANN
Secretaria H.C.M.

JOSÉ CARLOS ANDREOLI
Presidente H.C.M.